SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS — AÑO XII — N.o 6496 — Santa Fe, jueves 26 octubre de 1922

Treinta y cinco millones

Piensa el gobierno del Dr. Mosca reivindicar las simpatías populares, mediante su vasto proyecto financiero

En los últimos tiempos de su mandato, el gobierno del doctor Mosca trata de presentarse ante el pueblo, como un bienhechor. Y podría conseguirlo si no lo impidieran sus errores anteriores y si el empréstito de treinta y cinco millones que ha proyectado, no constituyera de suyo, también, otro error mayúsculo. Desea el gobierno, simplemente, tener a su alcance vastos recursos económicos, con los que poder llevar la ilusión a la provincia de una grandeza ficticia. Es ficticia, porque con dinero en el bolsillo, cualquiera se siente poderoso, inflado de agradables concepciones fantasmagóricas, protector y constructor al mismo tiempo, no importándole, empero, que ese dinero pertenezca a bolsa ajena o sea el producto de un préstamo. Así es de grande su quimera.

El gobierno proyecta hacer muchas cosas, tales como cancelar la deuda flotante y déficit calculado hasta la suma de $ 11.000.000, cancelar asimismo la deuda de la nación, procedente de servicios atrasados de su préstamo de 4.874.086 pesos oro. Intenta, por otra parte, contribuir a la construcción de un frigorífico en la ciudad de Rosario, con la suma de $ 3.000.000, construir la cárcel de penados en Coronda, reformatorios de menores en Santa Fe y Rosario, cárcel de mujeres en Santa Fe y tribunal; jefatura política y ensanche de la Casa de Gobierno, amén de otras construcciones análogas y para escuelas en distintos puntos de la provincia. Las proyecciones calculadas, como vemos, son estupendas. Pero antes hay que contar con los treinta y cinco millones, es decir, obtenerlos como préstamo. De manera, pues, que aun cuando se cancelaran las deudas existentes, siempre quedaría una triplicada. La operación, por muy hábilmente que se la presente, siempre conservará su vicio de origen.

¿Y qué necesidad tiene la provincia de acrecentar su deuda hasta el límite enunciado? Es lo que, ante todo, debemos preguntarnos, ya que tal pregunta no ha querido hacérsela el ejecutivo. Con el producto de las leyes de gravamen al tabaco y a los alcoholes, el ejecutivo bien puede ir cancelando la deuda flotante actual y con un presupuesto de gastos bien estudiado, de igual modo podrían irse iniciando algunas construcciones de utilidad pública. Pero no es este el pensamiento de los hombres que administran la hacienda provincial, sino el de cimentar un mundo nuevo a riesgo del empobrecimiento colectivo, cuya contribución derivase del trabajo. Es, sin embozo alguno, un pensamiento político, de esa política que busca las simpatías populares, hundidas en una rotunda negación hacia el gobierno, por su obra pasada. La legislatura no se hará partícipe de esa ficción. Hay que esperarlo, mucho más cuando en el mensaje que argumenta el proyecto de empréstito, se envuelve una amenaza terminante. Al referirse, pues, a lo que redituan las leyes de gravamen al tabaco y a los alcoholes, expresa con suma claridad: "Es de observar que la no sanción de este proyecto de empréstito, obligará al P. E. a retirar del cálculo de recursos del proyecto de presupuesto presentado para 1923, el importe de los impuestos de alcoholes y tabacos, a fin de poder seguir dando a esos recursos el destino que marcan las leyes números 2010 y 2011".

Esta simple enunciación de exclusivo libre arbitrio por parte del ejecutivo, bastaría para el rechazo de su proyectada combinación financiera y hasta para formularle una causa de juicio político. Porque, ¿quién es el ejecutivo para aplicar a su antojo las leyes sancionadas por la legislatura? Es el poder legislativo el que vota todos los recursos que administra el ejecutivo y el que le da a las leyes su propia dirección. Y si el ejecutivo no respeta las sanciones legislativas, subvierte el orden legal del gobierno, subversión que patentiza el enunciado referido, al establecer que si no es sancionado el proyecto de empréstito, retirará del presupuesto formulado para el año próximo, el importe de los impuestos de alcoholes y tabacos. El ejecutivo, en tal disposición, hace de los dichos impuestos lo que quiere, lo que conviene a su política, sin atenerse a lo preceptuado por las leyes 2010 y 2011.

La legislatura no puede aceptar imposiciones de esa naturaleza y tiene materia como para replicar debidamente al ejecutivo, si no prefiere usar el procedimiento que se deriva de su mal entendido libre arbitrio. El gobierno del doctor Mosca no permanece ocioso en cuanto a su deseo de reivindicaciones políticas, pero tiene la desventura de sobrepasar la línea de las conveniencias generales, cayendo en el ex abrupto.

Otros muchos aspectos curiosos presenta el proyecto de empréstito que iremos analizando sucesivamente.

Juicio de Cambó

El jefe catalanista, señor Cambó ha enunciado un juicio acerca de las repúblicas americanas

Las repúblicas hispanoamericanas están siendo objeto del estudio de los hombres inteligentes europeos. En Europa, en efecto, se habla mucho del porvenir de América y de su presente próspero, así como en España se formulan juicios críticos de todas clases, respecto a las democracias hispanas. El objetivo que envuelven tales conversaciones, tanto es de expansión espiritual como material. América es y seguirá siendo por muchos conceptos el Nuevo Mundo. En ella tienen interés, además de banqueros hombres de empresa y de negocio, los intelectuales de todas las tendencias. Hoy no hay quien en el Viejo Mundo escriba un libro, que no piense en América. Artistas, literatos, profesores, sabios, etc., todos se dirigen a los países americanos, como a una nueva Meca. Y con razón. Estos países son realmente promisores, siendo en ellos donde se elabora en realidad la grandeza de la civilización ética y materialista que tiene en Europa su proceso mayor.

El catalanista, señor Cambó, ha opinado acerca de las repúblicas hispanas expresando lo que sigue: "Constantemente oímos hablar de fraternidad y compenetración hispanoamericanas, sin que logremos pasar nunca de los límites verbalistas. Aquellas repúblicas están ahora en una crisis de portentoso crecimiento y para salvar las dificultades con que tropiezan en su desarrollo, sólo requieren brazos y capitales. De manera que el pueblo que se los proporcione será, a pesar de todos los lirismos, el que tenga en aquellas repúblicas mayor influencia."

Es así. El señor Cambó está en lo cierto. Las naciones europeas que más predominan en América, son las que más desarrollan su espíritu de empresa. De nuestro país puede decirse que la nación extranjera que más pesa en la industria, es Inglaterra. Sus hombres de negocio tienen vastos capitales invertidos, cuya explotación es fácil y pingüe. Precisamente la nueva orientación de las democracias americanas que, como la nuestra, se hallan relativamente adelantadas, debe consistir en despojarse, en emanciparse lo más posible, de la influencia del capitalismo extranjero. Esto no quiere decir o no implica que lo excluya, pero sí que el capital nacional debe asumir la delantera o la dirección. Un país no es grande, ni fuerte, en tanto no existe un nacionalismo capitalista. La economía cuando es realmente nacional, impone su propia defensa.

La política gubernativa que procure la nacionalización capitalista, no ha empezado aún, más por negligencia que por falta de espíritu de inventiva. Los estadistas no han querido ahondar en el problema, tropezándose a la postre que para iniciar el proceso de esa nacionalización tienen que recurrir a un nefasto proteccionismo. Es así, pues, que cualquier empresa que intenta establecer argentinamente, para expresarlo de este modo, solicite, como condición previa, un subsidio del Estado o la protección de su industria. En este sentido, el capitalista nuestro se coloca en una línea inferior al capitalista extranjero, en cuanto que éste pide sólo lugar para invertir sus capitales y facilidades de explotación.

En lo que se refiere a las fuerzas del trabajo, a los brazos inmigrantes, muchos son los que se necesitan, si bien antes hay necesidad de preparar el terreno, haciéndole propicio. Tanto esta tarea como la expresada más arriba, integran atributos políticos de gobierno. ¿Se preocupará de ello el del doctor Alvear? Su orientación nacional más ponderable se halla ahí. En Europa se encuentra lo que necesita nuestro país y demás países hispanoamericanos: capitales y brazos. Los tiene y los brinda, ya que juicios como el emitido por el señor Cambó y por otros hombres de política y de empresa, tienen una trascendencia de expansión, en la que se halla un dominio, inherente.

Si el capitalismo nacional investigara la realidad del fenómeno que tiene en Europa sus raíces con dirección a América, tomaría la cabecera en el orden industrial y de los negocios, buscando los medios de explotar la riqueza, haciendo en el país esa geografía de trabajo, ayudando a los poderes de gobierno a efectuar una política de engrandecimiento económico, como primordial para el desarrollo de todos los progresos de la civilización. Y entonces la opinión del señor Cambó no establecería como verdadero, el dominio extranjerista en estos países por la concurrencia de sus capitales.

Notas políticas

Lhemann

He ahí un hombre escarmentado. Los políticos pocas veces tienen la virtud de saber esfumarse a tiempo.

Tampoco éste la tuvo, pero una vez que tocó retirada, ya no lo pescan ni a bolas.

Así nos lo decía un su amigo muy íntimo, explicándonos por qué no se acerca al poblado.

Tan matrero anda el hombre, que el sábado estuvo en las instalaciones de la Rural de Rafaela, y el domingo, ni el polvo se le vió.

Pero, ¿será que dispara o que le disparan?

Porque después de aquello de Valle Hermoso, no han de ser muchos los que busquen a ese jefe.

Al fin, para disparar, ni los zorros disparan, sino cuando ven los perros.

Y don Rodolfo, se asustó de las sombras y dejó la carne en el gancho.

Para Mosca.

El travieso

¿No les dijimos? Ya anda por estos mundos el niño travieso.

Don Manuel J. ha llegado y por ahí anda, moviéndose como una ardilla.

¿No habrá revancha en puertas?

Tal vez fué el único que en Santa Fe y en el radicalismo se las tuvo tiesas con Irigoyen.

¿Para peludear? Que peludee Mosca, se dijo, e hizo rancho aparte.

Así es que en el entrevero de Alvear e Irigoyen, ¿con quién estará el travieso?

El que adivine se gana el gran bolón.

¿Y aquéllo?

La junta de gobierno (¿?) radical decretó la reorganización de los comités.

Y muy ufanamente lo hizo saber a sus súbditos desde Buenos Aires.

En esa reunión estaban todos los del quinquenio: Bollo, Culaciati, López, Paz...

Qué bien se manda desde el bufete y con el estómago lleno.

Lo que falta saber es dónde están los soldados.

Porque en esta ciudad, al menos, ni con candil se encuentra un gubernista... que no esté prendido.

¿Dónde estarán los comités?

¿En los departamentos?

Se acabaron los tontos. La langosta se los comió a todos.

Así es, que si no reúnen a los langosteros, la reorganización va a resultar paraguaya.

Y con el valor del rublo raso.

¿Pero qué les importa a los generales?

Ellos mandan, y si no hay quien cumpla, los 1.500 no se los quita nadie.

¡Bárbaro patriotismo!

La usina municipal

UNA PROPUESTA ACEPTABLE PARA EL MUNICIPIO

Todo el vecindario de Santa Fe sabe que a pesar de los esfuerzos encomiables que realiza la dirección técnica de la usina municipal a cargo de un ingeniero joven y talentoso como el señor Mounier, sus servicios resultan insuficientes para la ciudad, que día a día se extiende y reclama nuevas instalaciones. Y son insuficientes porque la municipalidad, mal administrada como está, carece de recursos para realizar las mejoras reclamadas, en virtud de que las utilidades que aquélla produce las emplea en otros servicios.

Y todo eso, no obstante cobrar un precio exorbitante por la luz y energía eléctricas que suministra a los consumidores.

Ahora bien, para salvar esas dificultades, la Dirección de las Obras de Salubridad de la nación ha propuesto a la comuna hacerse cargo de la usina bajo inventario, abonar las deudas que tiene, hacer todos los servicios que la ciudad necesita, cobrar $ 0.20 por K. W. de luz a los vecinos y 0.13 por la fuerza motriz, y una vez pagados los gastos entregar nuevamente el establecimiento a la comuna, renovado y con capacidad para servir ampliamente al pueblo.

¿Se quiere nada mejor que eso para el vecindario de Santa Fe? Nos parece imposible.

De acuerdo con esa propuesta los consumidores de luz y fuerza motriz tendrían una rebaja de un 60 o|o en el gasto actual, la municipalidad quedaría libre de administrar la usina y después de cierto tiempo quedaría dueña de una fábrica valiosísima y que le daría una renta absolutamente saneada.

Es el caso de la ciudad de Rafaela, cuya comuna no ha vacilado en aceptar semejante ventajosa proposición para el pueblo.

Sin embargo, la de Santa Fe ni siquiera ha tomado en cuenta el ofrecimiento que hubiera salvado a los consumidores de luz y fuerza de pagar alrededor de 200.000 pesos anuales.

Al señor intendente poco le importa que el pueblo se sacrifique y todavía que una gran parte de él esté sin los servicios de referencia.

Así conspira el doctor Gómez Cello contra los intereses de la ciudad, como lo demostraremos más ampliamente en otra oportunidad.

Una caja de peso que no tiene pesos

Los vecinos de calle San Jerónimo y Garay, así como los transeuntes habituales de esa esquina, se han visto sorprendidos durante tres días por un inusitado movimiento de obreros, aparejos, máquinas, agentes de policía, etc., etc. Todo ese elemento rodeaba una formidable caja de hierro—que debió traerla don Juan de Garay seguramente—amarrada con sogas, cables, tablas y otros medios de seguridad.

Frente a un balcón de la casa de altos de dicha esquina, levantábase un aparato a manera de escalera y allá arriba, roldanas, cabriadas, engranajes y demás menudencias.

¿Qué significaba todo eso?

Sencillamente que la Caja de Pensiones y Jubilaciones de la provincia se trasladaba a los altos de referencia y trataban de meter a una de las piezas la terrible caja cuyo peso de varias toneladas hacía temblar las cabriadas y cabos de acero con que se la levantaba en vilo.

Ayer, después de tres días, la caja había llegado al balcón y la operación culminaba. Dos agentes apostados en el lugar del trabajo detenían a los viandantes y les prohibían continuar por Garay.

—No se puede señores: la caja puede caerse y hacer una mortandad.

¡Qué horror!

Unas maestras descendieron de un tranvía y viendo que don Salvador Vigo estaba entre los mirones, le preguntaron lo que aquello significaba.

—¡No saben! les dijo — es la caja de los jubilados. Ya ven ustedes cuánto pesa.

—Tendrá mucho dinero. Felices los jubilados.

Don Salvador se rió y como quien no ha entendido bien, agregó:

—Tal vez, ahora venden al 40 o|o sus haberes.

Mientras tanto la enorme caja desde allá arriba parecía reirse de los comentarios y de los 600 pesos que cobrará la empresa de transportes para bajarla de la Casa Gris, y subirla a los altos de la esquina Garay y San Jerónimo.

Esa es la historieta real de una caja pesada, sin un peso en su interior, que tanta envidia ha dado a la gente y rabia a los jubilados al verla tan orgullosa y tan pobrete.

Como mucha gente en la vida.

En la cárcel pública

Visita del presidente del Superior Tribunal

El presidente del Superior Tribunal, Dr. Juan G. Maciel, acompañado del fiscal doctor Echagüe, y secretario señor Galli, visitó ayer la cárcel pública de esta capital, recibiendo a los procesados, a fin de escuchar de ellos toda clase de reclamaciones que tuvieran que formular.

Estas visitas resultan sumamente beneficiosas para los penados, por cuanto pueden formular toda petición que deseen y que se relacione con los procesos que se les instruye. Tenemos que consignar que el presidente del tribunal en una anterior visita, recibió no pocos pedidos de presos y ante la justicia de los mismos, influyó para que fueran resueltos cuanto antes.

Se habla de un pacto político en San Juan

Noticias que se reciben de San Juan, acerca de los sucesos políticos de actualidad, enteran de que tanto los radicales bloquistas como los jonistas, hacen gestiones para concertar un arreglo político con los elementos de la concentración cívica de esa provincia, es decir, con los conservadores.

Agrégase que los primeros se encuentran dispuestos aun a ceder el primer término de la futura fórmula gubernativa a los segundos, con tal de hacer posible tal acercamiento. De ser exactas esas versiones, se desprendería de ellas que el partido radical de San Juan se halla tan minado por la discordia, que ninguna de las fracciones en que está dividido podría afrontar por sí sola la futura lucha electoral, viéndose en la necesidad de sumarse o unirse a las fuerzas concentracionistas para disputar el triunfo a sus adversarios.

No es de creer que tal fusión se lleve a cabo, pues se trata de electorados que por ideología política no podrían sumarse, ni en forma accidental, salvo que sacrifiquen sus principios a subalternos intereses de círculo.

La tradición de los partidos radical y concentracionista excluye, en efecto, el que tales versiones puedan tener mayor fundamento.

La gran colecta en Córdoba

Y con todo los pobres se mueren de hambre

En Córdoba se ha iniciado la suscripción para la gran colecta nacional que patrocina el obispo monseñor de Andrea, con fines de caridad, dicen. Hasta ahora en realidad, y pese a los muchos millones que se decían suscriptos por damas y caballeros pudientes de la capital federal, no se han visto los resultados prácticos.

Ahora mismo, sabemos todos y muy especialmente la gente amiga de las obras de beneficencia, que en el norte de nuestra provincia y en el Chaco, las familias de los obreros sin trabajo han llegado al último extremo de la miseria. Ignoramos que de los resultados de esa humanitaria gran colecta nacional se haya enviado, un kilo de pan o carne a los niños y mujeres hambrientos de esa región.

Es posible que ni esas mujeres, ni esos niños sean cristianos, por eso los cristianos purpurados de las ciudades no los tienen en cuenta.

Tampoco deben ser seres humanos los componentes de la familia recogida por la comisaría 40 de Buenos Aires, en virtud de encontrarse padre, madre, niñas y chicos, arrojados a la calle por no tener donde vivir.

De ahí que sean buenas estas colectas nacionales llamadas a llenar necesidades de mucha gente cristiana, porque la otra, la humilde, esa no es cristiana y bien merece que sufra hambre y miserias... por pobres!

El Ferrocarril Santa Fe

La Dirección General de Ferrocarriles apercibe seriamente a dicha empresa

No es para nadie una novedad, que los trenes, tanto de pasajeros como de cargas, del ferrocarril Santa Fe, no observan desde hace mucho tiempo los horarios, perjudicando enormemente al público, y al comercio todo. Así lo ha reconocido la Dirección General de Ferrocarriles, en una queja interpuesta por don Conrado M. Cabrera, vecino de esta capital.

La siguiente resolución de la Dirección General, no merece mayores comentarios.

Dice así:

Vistos estos expedientes y queja adjunta, con lo informado por nuestra Inspección General de Explotación Técnica; y considerando:

Que, según se desprende de las planillas agregadas, la marcha de los trenes de pasajeros del ferrocarril Santa Fe, durante el mes de mayo ppdo., ha sido irregular; el Consejo resuelve:

1.o — Llamar seriamente la atención de la empresa, por los malos servicios prestados durante el mes de mayo último, bajo apercibimiento de hacerse pasible de las penalidades establecidas por el decreto de marzo 23 de 1919.

2.o — Declarar fundada la queja formulada por el señor C. M. Cabrera.

Comuníquese a quienes corresponda y archívese. — (Firmado): Raúl U. Pretto. — A. Giovacchini.

El asunto de las menores

Hoy se reune el Superior Tribunal, para tratar esta cuestión — La marcha del sumario — Nota que dirige el jefe de policía

Poco tenemos ya que decir en el sonado asunto de las menores asiladas. El presidente del Superior Tribunal, doctor Maciel, se ha ocupado ayer en recopilar antecedentes respecto a las acordadas que existen y que reglamentan la recepción y entrega de menores bajo la tutela de las defensorías. Ha convocado al tribunal, a un acuerdo que se llevará a cabo esta mañana y en el cual se tratará esta cuestión que tanto interés público ha despertado.

En cuanto a la investigación que se realiza a cargo del juez de instrucción, doctor Mota, son pocas las novedades. En el sumario sigue cooperando también, el fiscal doctor Bayer.

Hoy, a raíz del acuerdo del tribunal, puede decirse que habrá novedades.

Aclaración—

El juez de instrucción, doctor Mota nos solicita dejemos constancia de que en el caso de la menor Haydée Santa Cruz él no ha tenido completamente ninguna intervención, siendo un error lo que afirma el defensor doctor Molinas, al asegurar que la orden de libertad de dicha menor, fué dada por el doctor Mota. Hacemos la aclaración que se nos solicita.

Actitud del jefe de policía—

Ayer por la mañana se recibió en la jefatura de policía, la nota del defensor doctor Molinas, negando el control de la policía en las menores. La jefatura, ayer mismo se dirigió al Superior Tribunal, solicitando su opinión antes de adoptar resolución alguna.

La nota—

Relacionada con este asunto, el jefe de policía de La Capital, nos ha dirigido una nota que publicaremos mañana, no haciéndolo hoy por falta de espacio.

Homenaje a la memoria

DE J. RAYMUNDO PEÑA

Como lo anticipáramos ayer, esta tarde a las 16 horas tendrá lugar en la necrópolis municipal, ante la tumba del extinto educacionista J. Raymundo Peña, el homenaje que le tributará un núcleo de maestros de esta capital.

Como se sabe, se depositará en su sepulcro, una corona de flores, en cuya ocasión hará uso de la palabra la señorita Camila Hiver.

Habrá tranvías especiales en la plazoleta Blandengues y en el boulevard Gálvez y San Martín.

Sin duda, este homenaje póstumo ha de obtener la elocuente significación que merece la memoria del recordado, sostenedor y paladín del magisterio santafecino.

Se pide la creación de una escuela

Solicitud al Consejo de Educación

Los comerciantes, hacendados y vecinos de la colonia Albarellos han dirigido una solicitud al Consejo de Educación de la provincia, solicitando la creación de una escuela. Solicitan sea creada en la colonia y no en la Estación, manifestando que en la actualidad los niños que desean concurrir a clase, tienen que hacer un largo recorrido exponiéndose a los consiguientes peligros.

Albarellos es un centro de población muy importante donde existe buen número de alumnos en edad escolar. De allí que la petición que nos ocupa sea justa y merezca ser atendida. Existe ahora una escuela, pero dicen aquellos vecinos que queda muy distante y no llena la misión para que fué creada.

Administración de Justicia

Designación de vocal de la Cámara de Apelaciones

El poder ejecutivo dió ayer un decreto nombrando en comisión vocal de la Excma. Cámara de Apelaciones de la 2a circunscripción judicial, en reemplazo del doctor Juan Chávarri, que falleció, al doctor Carlos Vocos Giménez, actual fiscal de la misma cámara.

En oportunidad debe solicitarse el correspondiente acuerdo de la legislatura provincial.

Lo que ocurre en Jujuy

Jueces y empleados amenazan con la huelga

De un tiempo a esta parte se vienen registrando en la ciudad de Jujuy sucesos que dan lugar a diversos comentarios todos ellos, por cierto, nada favorables a aquel estado de cosas.

A la administración de justicia se le adeudaba nada menos que ocho meses de sueldos. El gobierno tras de muchas gestiones obtuvo $ 100.000, con lo que resolvió pagar algunas de las muchas deudas. Se olvidó de los empleados judiciales, pagando en otras reparticiones, menos en esa. Conocedor el presidente del Superior Tribunal, de ese desaire u olvido llamó de inmediato a una asamblea concurriendo todos los miembros, jueces, fiscales, defensores, secretarios, escribientes y ordenanzas. Se trató la situación, protestándose contra el gobierno. ¿Qué hacer? preguntó el presidente.

—La huelga! gritó un ordenanza y todos aplaudieron. Se decidió la huelga concurriendo en esos precisos momentos los diputados nacionales, señores Claros y Ceballos, quienes lograron evitar el conflicto.

La industria de la granja

Oficinas habilitadas para la expedición de productos por encomiendas

Debemos reconocer que la industria de la granja no se conoce como debería ser en las grandes ciudades, debido a la dificultad con que para el transporte de sus productos, han tropezado los agricultores, sobre todo los que habitan en regiones apartadas donde no sólo no existe ningún ferrocarril sino que ni oficinas de correos, ni ningún medio de comunicación existen. El ministro de agricultura de la nación ha comunicado a su personal destacado en pueblos del interior que se haga propaganda entre granjeros y chacareros a fin de que remitan sus productos. A dicho objeto se ha dado a conocer la nómina de las oficinas que están habilitadas para recibir encomiendas hasta 20 kilógramos. Son en la Capital Federal: sucursales, 4, 8, 13, 34, 37 y 39.

Cabeceras de distrito: Santa Fe, Paraná, Corrientes, Concepción del Uruguay, Concordia, Tucumán, Jujuy, Salta, Rawson, y Río Gallegos.

Cabeceras de sub-distritos: Pergamino, Posadas, Resistencia y San Francisco.

Oficinas principales: Adrogué, Banfield, Guaymallén, Campo de Mayo, Florencio Varela, Haedo, General Rodríguez, Lanús, Monte Grande, Baradero, Campana, Zárate, Lomas de Zamora, Ramos Mejía, Salto, San Isidro, San Martín, San Nicolás, Temperley, Tigre, San Fernando, Quilmes, Dolores, Las Flores, Mar del Plata, Tandil, Colón, Cañada de Gómez, Coronda, Venado Tuerto, Gálvez, Rafaela, Reconquista, San Cristóbal, Bella Vista, Dean Funes, Cruz del Eje, Marcos Juárez, Bell Ville, Mercedes, Gualeguaychú, Gualeguay, Recreo, Rosario, Rosario de la Frontera, San Pedro de la Esperanza, Santa María, Chilecito, Monte Caseros, Patagones, Pigüé, Comodoro Rivadavia, Puerto Deseado, Concepción y Patagones, Pigüé, Luján, Trelew, P. Madryn, Comodoro Rivadavia, Puerto Deseado, Concepción y Formosa.

Las oficinas no enumeradas y que existen en toda la república pueden recibir encomiendas con productos de granjas hasta 10 kilógramos y, en las demás dichas, las nombradas, hasta 20 kilógramos.

E problema de la vialidad

No hay caminos en el norte — Labor de las comunas

No será esta la primera ni última vez que nos ocupamos del problema que plantea la falta de buenos caminos en la provincia. Vamos a referirnos a la zona norte de Santa Fe y otros pueblos. A estar a las informaciones que se reciben en el departamento 9 de Julio no hay caminos en buenas condiciones, lo que revela que es necesaria una acción conjunta de los vecindarios y comisiones de fomento, para obtener ayuda del poder ejecutivo a fin de que se puedan llevar a cabo obras de mejoramiento de la vialidad, favoreciendo a los hacendados y al comercio todo de aquella región. Nos dicen que saliendo del pueblo de Tostado ya no existen caminos sino que estos tienen solo el nombre de tales. Son simplemente zanjones que constituyen un peligro. Los vecinos piden a gritos que por quien corresponda se mande efectuar los arreglos más necesarios. Esta es la época de mayor tráfico en los caminos y cuando más queda demostrado el abandono absoluto en que se tiene a la vialidad.

Igual cosa ocurre en otros departamentos con la única diferencia de q' los vecinos y las comunas hacen cuanto pueden por el arreglo de los caminos. Tenemos así que en estos momentos en San Jerónimo la comuna ha llevado a la práctica trabajos de mejoramiento, así como también otras comisiones de fomento, lo que en Tostado no se vé.

Estado del río

Durante las últimas 24 horas transcurridas, las aguas de nuestro río descendieron siete centímetros.

A las 16 horas, el hidrómetro marcaba 3.38. Altura anterior, 3.45.

Datos del correo:

Río Corrientes, bajó 38 centímetros; Isla Ibicuy, bajó 3 id.; Ituzaingó, bajó 3 id.; Posadas, sin aviso.

La cuestión universitaria

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE ROSARIO, NO ACATA LA RESOLUCION DEL CONSEJO SUPERIOR

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de Rosario, remitió el documento que se leerá por el cual no acata la resolución del Consejo Superior de la Universidad y eleva los antecedentes al ministerio.

Dice así ese documento:

Rosario, octubre 25 de 1922.—Después de haber conocimiento de las consideraciones y resoluciones adoptadas por el H. Consejo Superior en su sesión extraordinaria del 21 del corriente, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas, considerando:

1o.—Que todos los considerandos estatutarios invocados por la resolución de Consejo Superior de fecha 21 del corriente, carecen de todo valor por haberse citado erróneamente, no tener relación con el caso presente o haberse interpretado contrariamente a su texto expreso:

a) El considerando 1o. sólo da el concepto de la organización general del gobierno de la universidad, de la cual es copartícipe la Facultad.

b) Al considerando 2o. se debe agregar que ese Gobierno Superior Universitario está limitado por las atribuciones expresas que le confieren los estatutos, dentro del artículo 19 y respectivos incisos, donde se fijan explícitamente sus derechos, precisando así el concepto de su jurisdicción superior universitaria.

c) El considerando 3, donde se invoca el inciso 28 del mismo artículo 19 le prohibe intervenir en este asunto ya que las facultades disciplinarias están explícitamente conferidas al decano y Consejo Directivo en sus artículos 39 incisos 5, 6, 9, 10 y 11 y artículo 45, inciso 9.

d) El considerando 4o. en que se cita el artículo 19, inciso 26, se refiere a los casos de duda en la interpretación de los estatutos lo que no corresponde al caso presente.

e) El considerando 5o., artículo 19 incisos 1, 3, 5, 6, 7 y 11 citados, fijo claramente las atribuciones del Consejo Superior en orden común, dicta reglamentos fijando reglas generales para la universidad, sin atribuirle en ellos ningún derecho de intervención o de Tribunal de Apelación, que el inciso 11 no lo erige en Tribunal de Apelación para las atribuciones privativas de las Facultades y tampoco puede erigirse en él de acuerdo al artículo 45, inciso 9.

f) Los considerandos 6 y 7, deducciones del artículo 19, inciso 1, no tienen carácter legal reglamentario, por cuanto los incisos siguientes del mismo artículo y el reglamento en vigencia, adoptado de acuerdo al artículo 7 de la ley de creación 10861, son precisos y categóricos.

g) En el considerando 8o. el Consejo Superior obra como poder legislativo, pues dicta, legisla y reglamenta, pero no aplica de acuerdo al artículo 19, inciso 5o. y aun más no interviene en el asiento del Consejo Superior y Rectorado, pues es el rector el que ejerce la jurisdicción policial y disciplinaria en ellos (Art. 272, inciso 12).

h) El considerando 9o. debe ser contestado, diciendo que precisada y fijada así la extensión de su jurisdicción universitaria es inadmisible por improcedente la actitud del Consejo Superior al invadir atribuciones explícitamente reservadas a las Facultades, quien en este caso no juzga las resoluciones del superior jerárquico sino que se erige en defensor de su autonomía.

i) Los considerandos 10 y 11, que importan un cargo grave para esta Facultad no tienen lugar por cuanto la Comisión designada por el Consejo Superior y acompañada por el señor rector en el acta levantada en esta facultad, deja constancia que los informes solicitados y que se invocan en este considerando todos ellos en poder del H. Consejo Superior (actas, notas, etc., a excepción del sumario), no son indispensables para el mejor desempeño de su cometido, motivo por el cual no ha correspondido y así lo ha entendido seguramente el señor rector la aplicación del art. 27, inc. 2o. Por otra parte, el acta de la sesión q' motivara las medidas disciplinarias y todos los considerandos en q' se fundara eran total y absolutamente conocidos por todos y cada uno de los miembros del Consejo Superior ya que le fueron enviadas copias y además por la nota oficial pasada al rectorado comunicándole todos los hechos producidos y medidas tomadas con fecha 2 de octubre, etc. No ha habido, pues, ocultación alguna por parte de esta Facultad de los do-

Información telegráfica del exterior

SERVICIO ESPECIAL DE LA AGENCIA HAVAS PARA "SANTA FE"

EL NUEVO GABINETE INGLÉS

Ha prestado el juramento que es de práctica -- Se pide más carbón a Alemania -- La Conferencia Internacional del Trabajo -- La presidencia alemana -- Otras noticias

INGLATERRA

Viaje de Bonar Law

LONDRES, octubre 25. — Mr. Bonar Law partirá esta noche a Glasgow.

Los ministros dimitentes visitan al rey

LONDRES, octubre 25. — El rey Jorge recibió a los ministros dimitentes, entregándoles los sellos ministeriales.

Los miembros del nuevo gabinete

LONDRES, octubre 25. — Las carteras del nuevo Gabinete británico, han quedado distribuidos en la siguiente forma:

Primer ministro, Mr. A. Bonar Law.

Presidente del Consejo Privado y representante del gobierno ante la cámara de los lores, lord James Edward Salisbury.

Lord canciller, vizconde George Cave.

Canciller del tesoro, Hon. Stanley Baldwin.

Interior, Mr. William Clive Bridgeman.

Relaciones exteriores, lord George Nathaniel Curzon of Kedleston.

Colonias, duque Victor Christian de Devonshire.

Secretaría de India, vizconde Robert Wellesley Peel.

Guerra, lord Edward George Derby.

Almirantazgo, Mr. Leopold Lloyd Graeme.

Higiene, Mr. Arthur Griffith Boscawen.

Agricultura, sir Robert Arthur Sanders.

Secretaría de Escocia, vizconde Novar.

Procurador general, Mr. Douglas Hogg.

Lord abogado, Hon. William Watson.

Comentarios sobre la situación de Austria

LONDRES, octubre 25. — Examinando la situación económica del ex imperio austro-húngaro, "The Westminster Gazette" demuestra cierto pesimismo sobre la suerte de Austria. No obstante, estima que la Conferencia de Bruselas producirá resultados satisfactorios en favor del resurgimiento de Austria, aun en el caso de que las discusiones que se realizan en París lleguen a fracasar.

Manifestaciones de lord Robert Cecil

LONDRES, octubre 25. — Entrevistado en esta capital, por un representante de "Le Matin", lord Cecil se refirió a la gravedad de la situación económica de Alemania, declarando que si Francia debe consentir en realizar sacrificios, los aliados, por su parte, deben llegar a un acuerdo respecto a las deudas interaliadas y que Gran Bretaña deberá renunciar al 22 por ciento que le ha asignado sobre las reparaciones aliadas.

Refiriéndose a la valuación de la capacidad real del pago de Alemania, lord Cecil preconizó la colaboración de la Sociedad de las Naciones.

Reunión del ministerio

LONDRES, octubre 25. — El ministerio se reunió privadamente, prestando juramento ante el rey Jorge.

Invitación turca a D'Annunzio

LONDRES, octubre 25. — Mustafá Kemal invitó al célebre poeta italiano D'Annunzio, a visitar el Oriente.

Opinión de un jefe liberal independiente

LONDRES, octubre 25. — Mr. Donald Maclean, uno de los jefes principales del partido liberal independiente, en un discurso que pronunció, declaró que el gobierno que hará Mr. Bonar Law será deplorable.

Manifestó que confiaba en el resultado de las próximas elecciones.

ALEMANIA

Nota de la Comisión de Reparaciones

BERLIN, octubre 25. — Llegó la nota de la Comisión de Reparaciones reclamando un importante aumento en la entrega de carbón.

Ebert continuará en la presidencia

BERLIN, octubre 25. — El presidente de la república, Ebert, aceptó la decisión del Reichstag, por la cual le eran prorrogados los poderes.

SUIZA

La Conferencia Internacional del Trabajo

GINEBRA, octubre 25.—Los delegados franceses, belgas y suizos, asistirán, en Ginebra, a la Conferencia Internacional del Trabajo.

El delegado español preconizó que se harán los esfuerzos necesarios para obtener la participación de Estados Unidos y Argentina, en la Conferencia Internacional del Trabajo.

ITALIA

Naufragio de un buque

POLA, octubre 25. — Naufragó el buque italiano Bulgaria, en las cercanías de las islas de Lerina. La tripulación y los pasajeros del buque, se salvaron.

ESPAÑA

Viaje de militares

MELILLA, octubre 25. — El comandante de la plaza y el jefe del Estado Mayor, partieron a Dardieus.

Se cree que van para dar comienzo a una ofensiva enérgica contra los moros.

FRANCIA

El submarino Rolland

CHERBURGO, octubre 25. — El submarino Rolland llegó esta tarde, siendo traído por el remolcador Centauro.

El déficit del presupuesto francés

PARIS, octubre 25. — El miembro informante del presupuesto, M. Bokanowski, manifestó en la cámara que el déficit de cuatro millones de francos que arroja en el presupuesto de 1923, se debe exclusivamente a los gastos exigidos por la reconstrucción de las regiones devastadas del norte de Francia.

Expresó M. Bokanowski que la reconstrucción, junto con los gastos de la guerra, habían motivado en la deuda pública de Francia, un aumento desde 32.000.000.000 de francos a la cantidad de 221.000.000.000 de francos, desde el año 1914.

Abogó por el abandono de la política de emisión de bonos de empréstitos internos a corto plazo, dado que el interés que ellos representan excedía anualmente de 4.500.000.000 de francos.

HOLANDA

El comercio con Rusia

LA HAYA, octubre 25. — Tres buques cargados de madera, partieron de un puerto ruso con destino a Rotterdam.

BULGARIA

Un ministro a Zurich

SOFIA, octubre 25. — El ministro de Finanzas partió a Zurich, para participar en la primera reunión del Consejo de Administración del Banco Internacional de Bulgaria.

GRECIA

Las deportaciones cristianas

ATENAS, octubre 25. — El señor Reansen partió de esta capital, para visitar a Mustafá Kemal y entrevistarlo con motivo de las deportaciones de cristianos.

CAPITAL FEDERAL

Alvear recibe a un ex ministro — El caso de prolificidad — Erección de un monumento — Agregado militar — El Hospital Militar se halla en pésimas condiciones

BUENOS AIRES, octubre 25. — Alvear recibió al señor Otto Bemberg y más tarde al ex ministro Zuruta, con quienes conversó de asuntos financieros.

—Comunican de Córdoba, que los cuatro hijos que había alumbrado la señora María M. de Ruiz, fallecieron.

—Se ha autorizado a los ferrocarriles de Entre Ríos, para erigir un monumento a los ferroviarios pertenecientes a esa empresa, que murieron en la guerra europea.

—El comandante Guillermo Valotta pasará a ocupar el cargo de agregado militar en la embajada de Estados Unidos.

—El ministro de Guerra, coronel Justo, visitó el Hospital Militar, acompañado por sus ayudantes, recibiendo una pésima impresión de la organización de los servicios, habiendo resuelto efectuar una serie de relevos.

La nacionalización de los caminos — Adquisición de materiales navales — Censo ganadero

BUENOS AIRES, octubre 25. — En la entrevista que el ingeniero Dasnai, director de la sección Puentes y Caminos, sostuvo con el doctor Alvear, éste se manifestó de acuerdo con la idea de obtener una ley nacionalizando los caminos de la república, considerando que ello sería un factor eficiente en el desenvolvimiento de servicios importantes.

—El ministro de Marina ha proyectado la adquisición de una serie de submarinos y varios elementos para el salvataje de la escuadra, como complementos indispensables para la misma.

—El ministro de Agricultura, señor Le Bretón, reunió a los jefes de las dependencias de ganadería, cambiando ideas sobre el levantamiento de un censo ganadero, e indicándoles la necesidad de practicar una operación que no se lleva a cabo desde 1914.

—Llegó el gobernador de Salta, señor Güemes.

Posible Director General de Correos y Telégrafos — Audiencias presidenciales — Comentarios de "La Epoca" — Desmentido

BUENOS AIRES, octubre 25. — Se habla del doctor Goyeneche, para ocupar la Dirección General de Correos y Telégrafos, cargo que no ha aceptado el doctor Luis J. Rocca.

—El Director de las Obras Sanitarias, ingeniero Candioti, y el profesor de italiano Cesaer, se entrevistaron con Alvear.

—El diario irigoyenista "La Epoca", dice que el gobierno actual goza de una amplia libertad, pero que ello no significa que deba romper los lazos de solidaridad que le unen a la Unión Cívica Radical. Agrega que ello no sucederá nunca, porque el partido no ignora que al elegir, ha elegido bien.

—El señor Octavio Piñeiro Sorondo que ha sido uno de los íntimos de Sáenz Peña, desmiente las versiones de origen radical, sobre la pretendida existencia de un pacto para intervenir a las catorce provincias.

Resolución del Comité Conservador — El ministro de Hacienda — Naufragio de una balandra — Letra cancelada — Visita de cortesía

BUENOS AIRES, octubre 25. — En una reunión del comité central del Partido Conservador, se aprobaron las elecciones de autoridades del comité de Lanús, y las efectuadas en cinco comités de La Plata.

—El ministro de Hacienda ha encomendado a la Dirección General de Estadística, preparar el estudio de los presupuestos nacionales, provinciales y municipales de los últimos 20 años, como asimismo el sueldo mínimo devengado por los obreros de la Industria y Comercio.

—Frente a las costas de Paysandú, naufragó la balandra "Colonia Rusa", tripulada por 10 marineros, que lograron salvarse.

—El ministro japonés, señor Nakamura, hizo una visita de cortesía a los ministros.

Prisión preventiva de un defraudador — Posible renuncia de Lora — Jubilaciones

BUENOS AIRES, octubre 25. — El Juez Federal decretó la prisión preventiva de Ramón Freyre, complicado en un desfalco de 150.000 pesos, cuyo autor principal es el cajero de la aduana Pablo Schulster, que se halla prófugo.

—Vienen circulando insistentes rumores acerca de la renuncia del ministro Lora, pero éste los ha desautorizado.

—El senador Torino celebró una larga conferencia política con el presidente de la república.

—Se acordó jubilación al prosecretario de la Cámara de Diputados, señor Lino Piñeiro Sorondo, y al fiscal de la Cámara Civil, Ernesto Quesada.

Las visitas de Alvear — La creación de un Banco Agrario — La jefatura de policía

BUENOS AIRES, octubre 25. — El presidente de la república, doctor Alvear, recibió a los miembros de la Sociedad Rural, al general Benavídez, señores Sánchez de Bustamante y E. Quirón; una delegación de salteños, acompañada por el señor Saravia, y una delegación del comité de universitarios radicales.

—La comisión de hacendados, que preside el señor Braulio Bilbao, volvió a reunirse para considerar las bases del proyecto creando un Banco Agrario Nacional. Llegaron a la conclusión de que es un proyecto factible y, en consecuencia, pedirán al Congreso la autorización necesaria. Luego se entrevistaron con el ministro de Agricultura, señor Le Bretón, solicitándole apoye sus gestiones en la creación del Banco. El ministro les expresó su adhesión.

—El ministro del Interior puso en posesión de la jefatura de policía al nuevo funcionario, ayer designado, señor Jacinto Fernández. El comisario de órdenes, señor Díaz, lo presentó al alto personal.

Solicitud de Firpo — Propósitos del nuevo jefe de policía — Banquete — La Sarmiento — Comentarios a la renuncia de Bertagaray

BUENOS AIRES, octubre 25. — El boxeador señor Firpo, se presentó a la Intendencia, solicitando vetase la reciente resolución del Concejo prohibiendo los asaltos de box.

—El nuevo jefe de policía, señor Fernández, ha manifestado que iniciará una amplia reorganización de esa repartición.

—Los amigos del señor Lozier Alvear, recientemente designado secretario privado de la presidencia, lo banquetearon con tal motivo.

—La fragata-escuela Sarmiento fondeó en Comodoro Rivadavia.

—El doctor Gastón Bernard asumió la subsecretaría de Obras Públicas.

—En las esferas oficiales se comenta el laconismo del decreto aceptación de la renuncia del ex jefe de policía coronel Bertagaray, y el misterio que rodea a esa determinación.

Se asegura que días atrás, con motivo de circular versiones alarmantes, Bertagaray hizo una concentración de fuerzas policiales, causando con ello el desagrado del doctor Alvear, quien desaprobó la actitud, originando la dimisión.

El doctor Rocca no acepta la Dirección de Correos y Telégrafos — Muerte de un aviador argentino — El gobernador de Catamarca

BUENOS AIRES, octubre 25. — Después de haber aceptado y estando ya firmado el nombramiento del doctor Luis J. Rocca, como Director General de Correos y Telégrafos, se entrevistó con el doctor Alvear, expresándole su sentimiento de no poder desempeñarlo desde el alto cargo ofrecido. Manifestóle que no lo aceptaba, debido a sus compromisos que, como abogado, tenía con el Ferrocarril Central de Buenos Aires.

—Ha causado sentimiento la muerte del aviador argentino Juan J. Estegoy, a raíz de un accidente en los campos de Marruecos.

Salvaje atentado — Decreto del Ejecutivo anterior — Los gremios peticionan al Presidente — Asamblea de ganaderos — Exportación de carnes

BUENOS AIRES, octubre 25. — En Capilla del Monte, el sujeto Lorenzo Orsarño, de 28 años de edad, riojano, violó a la niñita Juanita Caso, de 5 años de edad. El estado de la víctima es gravísimo, habiendo sido detenido el autor del salvaje atentado.

—Se ha dado a conocer un decreto del Ejecutivo anterior, por el que se reconoce la diferencia de sueldos en los servicios prestados de un cargo inferior al superior.

—El Ejecutivo ha recibido numerosas peticiones de los gremios interesados en las leyes de jubilaciones y pensiones, tales como los ferroviarios, periodistas, empleados y obreros del comercio y la industria, a fin de que sean incluidos a las sesiones extraordinarias del Congreso.

—El 30 del corriente se realizará una asamblea de ganaderos en el Príncipe George's Hall, disertando el ingeniero Pagés sobre la crisis ganadera.

—Según estudios realizados por la Sociedad Rural, la República Argentina es el primer país exportador de carnes "chilled" para Inglaterra.

El interventor de San Juan reasume sus funciones — La aceptación del cargo por el jefe de policía — Las futuras sesiones del Senado

BUENOS AIRES, octubre 25. — El interventor de San Juan, ingeniero Beltrán, celebró una larga conferencia con el Presidente, quien lo invitó a regresar a San Juan y reasumir las funciones, de acuerdo con las instrucciones que se le han impartido, terminando ello por acceder.

—Más de 2.000 personas acompañaron al señor Jacinto Fernández a hacerse cargo de la jefatura de policía, siendo objeto de especiales atenciones.

—En los círculos oficiales allegados a la Cámara Alta, se dice que el Senado resolverá en las primeras sesiones, la situación de los electos y no incorporados. Desde ya se anuncian agitadas discusiones por parte de los personalistas que responden a Irigoyen que harán cuestión sobre el orden de las discusiones.

Estadística de pasajeros

Entradas y salidas en la provincia en el primer semestre

La Dirección de Estadística de la provincia ha confeccionado un cuadro demostrativo de la entrada y salida de pasajeros en el primer semestre del corriente año.

Este arroja los siguientes datos:

Enero, entrados, 34.119; salidos, 35.118.

Febrero, entrados, 38.720; salidos, 37.006.

Marzo, entrados, 41.002; salidos, 42.365.

Abril, entrados, 36.293; salidos, 37.542.

Mayo, entrados, 35.041; salidos, 36.885.

Estabilidad del empleado público

PROYECTO EN MENDOZA

Mucho se ha reclamado la sanción de leyes que hagan efectiva la estabilidad de los empleados públicos, lo que constituye una unánime y fundada aspiración de los mismos, puesto que mientras estén a merced de los vaivenes de la política no podrán sentirse seguros ni tranquilos en sus puestos, ni aun aquellos empleados más antiguos y meritorios, pues la llamada guillotina oficial, cuando funciona, suele hacer sus primeras víctimas entre estos últimos.

El principio de la estabilidad es muy bueno y consulta al mismo tiempo los intereses de la administración pública que, para su mejor desenvolvimiento, necesita de empleados competentes que sólo pueden formarse en el desempeño continuo de los respectivos puestos, pero ese principio no está dentro de los intereses de los partidos políticos que consideran, con criterio convencional, que la estabilidad del empleado público, debe estar siempre pendiente de un decreto de destitución, cuando así lo crea conveniente resolverlo el gobierno, de conformidad a los intereses electorales de cada agrupación política. Este temperamento, que hasta hoy es desgraciadamente, el que prima en las esferas oficiales, ha sido y es combatido por injusto, y apercibiéndose de ello, los partidos políticos, mientras están en el llano, prometen a los empleados propender a su estabilidad, promesas de las que, una vez que están en el poder, se olvidan fácilmente.

El intendente de Mendoza ha tenido





